



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52830

DECRETO N° 3713.

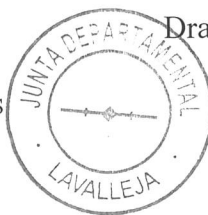
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Apruébase el dictamen remitido por el Tribunal de Cuentas de la República de fecha 9 de octubre de 2012 (Carpeta N° 238059, Ent. N° 4284/2012), en relación a la RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL EJERCICIO 2011, exhortando el cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución de la República y leyes vigentes en los términos recomendados por el Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintisiete de
abril del año dos mil veintidós.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente